

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 13/09/2018

EXPEDIENTE:

25000234200020180016400

ADMINISTRADORA **COLOMBIANA**

PENSIONES-DE

DEMANDANTE:

COLPENSIONES

DEMANDADO:

ARLED CUESTA CANCINO

MAGISTRADO:

SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el Doctor(a) SUSAN JOANA PÉREZ VERANO con T.P. No. actuando como apoderado(a) de la entidad DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha CUATRO (4) de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.

RA COLLAZOS

Carlos Vale